



TITULAR	DIRECCION	NP	MUNICIPIO	C. POSTAL	PROVINCIA	POLÍG	PARC
NUÑEZ MOTO PETRA (14,20 %)	C/ Nueva	1	Higuera de la Serena	6441	Badajoz	1	147
Paula Ignacio Merchán	C/ Nueva	24	Higuera de la Serena	6441	Badajoz	9	213
Piedad Carmona Balsera	C/Padres	18	Higuera de la Serena	6441	Badajoz	1	76
Rafael González Guerra	C/Gabriel y Galán	S/n	Higuera de la Serena	6441	Badajoz	1	145
Rafael Tamayo Merino	C/ Cogolla	4	Higuera de la Serena	6441	Badajoz	2	4
Ricardo mendez Romero	C/ Arriba	7	Castuera	6420	Badajoz	6	190
Rosa Tamayo Rebollo	Av. De la Fuente, nº 9	9	Higuera de la Serena	6441	Badajoz	9	152
Santiago Domínguez Carmona	C/ Castillejos	7	Higuera de la Serena	6441	Badajoz	2	290

• • •

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2008 sobre exposición pública de propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel desde el río Tiétar a la Sierra", en el término municipal de Villanueva de la Vera. (2008084872)

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel desde el río Tiétar a la Sierra" en el término municipal de Villanueva de la Vera (Cáceres). Tramo: "En todo su recorrido por el término municipal excepto tramo ya deslindado", y de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE de 14/03/2000), y conforme con el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (DOE de 13/12/2001), se hace público, para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Villanueva de la Vera, así como en las oficinas de la Sección de Vías Pecuarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Avda. de las Américas, n.º 4, Mérida, durante un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la publicación de su Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 27 de noviembre de 2008. La Directora General de Desarrollo Rural, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

• • •